

La convergencia de intereses entre banca y grupos de comunicación: el caso de SCH y PRISA

Banking and Media Group Converging Interests: the Case of SCH and PRISA

Por Núria Almiron *

Recibido el 15 de enero de 2007, aprobado el 20 de abril de 2007

Resumen

Este artículo se enmarca en una investigación más amplia de análisis de las relaciones entre el sistema financiero y el sistema mediático para el periodo 1976 y 2004 en España. Aquí se presentan en concreto la evolución teórica del estudio de estas relaciones, así como los resultados obtenidos para el caso de los vínculos entre los dos líderes en España para los respectivos sectores: el grupo SCH en el ámbito financiero, y el grupo PRISA en el mediático.

Palabras clave: Banca. Grupos de comunicación. Capital financiero.

Abstract

This paper is part of a wider research work analyzing the relationship between the banking system and the media system in Spain between 1976 and 2004. We present here an analysis of how this relationship study has evolved, together with a case study based upon the two corresponding leading organizations in Spain: the SCH group (banking sector) and the PRISA group (media sector).

Key words: Banking. Media groups. Financial capital.

* Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación, Universidad Autónoma de Barcelona.

1. Introducción

A finales de la década de 1970, el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET) encargó al profesor holandés Cees Hamelink –investigador del centro de 1977 a 1980 y posteriormente del Instituto de Estudios Sociales de la Haya– la realización de una investigación sobre las finanzas y las comunicaciones internacionales. El estudio, finalizado en 1980 gracias al apoyo del instituto holandés, sería publicado ese mismo año en inglés –cuatro años más tarde en castellano bajo el título *Finanzas e información. Un estudio de intereses convergentes*– y se convertiría en el principal referente de investigación multidisciplinar en profundidad de las relaciones entre el ámbito financiero y el ámbito de la información.

La investigación de Hamelink se centra en las interconexiones del sistema financiero y lo que él denomina genéricamente la industria de la información, fuertemente dominada por los sectores de las telecomunicaciones y el procesamiento de datos¹, y tiene como escenario el ámbito internacional en el marco del espíritu de denuncia de los procesos no democráticos que tenían lugar en la comunicación internacional en aquellos momentos, y que se plasmaría de forma oficiosa en el Informe MacBride (1980). En su trabajo, Hamelink llega a la conclusión que a principios de la década de los ochenta la industria transnacional de la información y el sistema bancario transnacional están altamente oligopolizados, mientras la primera tiene enormes necesidades financieras y el segundo grandes intereses y necesidades informativas. De lo anterior queda de manifiesto que existe una creciente convergencia de intereses entre la banca y las empresas de la industria de la información, convergencia que atiende a tres niveles.

En primer lugar, se produce convergencia en lo tecnológico: la “transferencia digital” de todo tipo de información afecta profundamente a la industria de la información y al sistema financiero. El sistema financiero es un importante cliente consumidor de nuevas tecnologías de la información y la industria de la información es proveedora de ellas. En segundo lugar, existe convergencia en lo operativo: las empresas de la industria de la información se dedican al “comercio de la información financiera” y de varios servicios bancarios, a la vez que los bancos realizan una diversidad de servicios informativos. Y en tercer lugar, se da convergencia en el ámbito financiero: “Las empresas de la industria de la información necesitan financiamiento a gran escala y los bancos son sus proveedores de créditos. Además de las relaciones entre acreedor y deudor, las principales instituciones bancarias son pro-

pietarias de acciones en la industria de la información y, en muchos casos, están representadas en los directorios [consejos de administración] de las empresas” (Hamelink, 1984: 185).

Esta convergencia de intereses, en especial la constituida por los niveles operativo y financiero, permite a Hamelink afirmar que los bancos están en condiciones de influir de modo decisivo en los asuntos fundamentales de la política de las empresas informativas. Ahora bien, la interdependencia entre banca e industria no deriva propiamente en un control operativo sino en lo que Hamelink denomina “el control de los recursos de la información a través de la asignación de fondos” (*Íbid.*: 147-184).

Dos son los tipos de controles que, según Hamelink, puede ejercer la banca sobre la industria informativa. El control operativo hace referencia al control que se ejerce respecto de las operaciones cotidianas de una empresa, mientras que es el control de los recursos de la información el que se realiza a través de la asignación de fondos. En este último tipo de control la influencia se ejerce mediante el poder que otorga la posibilidad de asignar o no los fondos que la empresa considera necesarios. A este respecto, Hamelink afirma que el control mediante la asignación de fondos tiene una influencia decisiva en el mercado y en el conjunto de la sociedad y por lo tanto, desde este punto de vista, la interdependencia observada entre banca e industria informativa adopta la forma de dominio de la primera sobre la segunda.

Este control de los recursos de la información a través de la asignación de fondos se realiza, según Hamelink de diversos modos, siendo los principales el suministro de capital, las acciones ordinarias, los vínculos vendedor-comprador y las interconexiones (directas e indirectas) en la integración de los consejos de administración. Esto es, los bancos ejercen poder sobre la industria informativa a través de los fondos que prestan, su papel como accionistas, su papel como clientes y su presencia en los consejos de administración.

Al respecto de esta última presencia, correlativa de los atributos anteriores, Hamelink afirma: “Es frecuente encontrar banqueros en los directorios [consejos de administración] de empresas no financieras; actúan como asesores en la materia de su especialidad y como contactos con la comunidad financiera para obtener préstamos cada vez que sea necesario. En ocasiones, representan además los intereses de sus instituciones, ya sea como acreedores o como accionistas principales de las empresas” (*Íbid.*: 146-147).

Y, a su vez, lo anterior repercute sobre la producción y la distribución de los medios de comunicación de tres formas. En primer lugar, en sus posibili-

dades de existencia y funcionamiento. Por tratarse de una actividad, la de la industria informativa, que exige gran intensidad de capital, a quién ceden fondos los bancos es determinante para la existencia y futuro de los elegidos. Por lo tanto, el poder de la banca radicaría en determinar el número de medios que puede existir a cada momento, según los apoyos que decidan otorgar. “Es posible –afirma Hamelink– que los bancos no tengan demasiada influencia en la información que produce cada medio, pero sí la tienen al decidir a qué medios apoyan financieramente y, por lo tanto, qué tipo de información alcanza una mayor circulación” (*Ibid.*: 195-196).

En segundo lugar, el control y relaciones de la banca con las empresas de comunicación repercute, para Hamelink, en el grado de concentración de los medios. La elevada concentración que existe en la industria periodística se relacionaría directamente con los estrechos vínculos que mantienen banca e industria informativa. Y, en tercer lugar, la repercusión tiene lugar en la autonomía y diversidad de los medios. La preocupación por las interconexiones entre banca e industria informativa no se reduciría a que la primera contribuya en gran manera a la oligopolización de la segunda, sino también al contenido informativo y a las limitaciones a la independencia periodística que tal interconexión produce. Hamelink manifiesta serias dudas sobre la autonomía y diversidad que la industria informativa puede mantener con tales vínculos con la banca.

En síntesis, *Finanzas e información* llega a la conclusión de que existe un control financiero significativo en la industria transnacional de la información de principios de la década de los ochenta y que ese control es mayor que en otras actividades industriales. Las áreas convergentes de las finanzas y la información están controladas oligopólicamente por los intereses interrelacionados de un reducido número de grandes bancos transnacionales y de grandes empresas transnacionales de la información.

De forma casi simultánea a Hamelink, en España, Enrique Bustamante analizaba en ese mismo periodo de tiempo la estructura de poder de la comunicación en una investigación que publicaría en 1982 bajo el título *Los amos de la información En España*. Bustamante sitúa su análisis en el particular contexto español, en el que, desde los años cuarenta y cincuenta, la aristocracia financiera española “consigue montar, a escala nacional, el control del sistema crediticio”. Será a partir de este control que la élite financiera impulsará la industrialización española, no estando exento de ello el sector privado de la industria de la información. Y es a partir de los años sesenta cuando la banca acelera su entrada en la prensa, dándose aquí, frente a la típica concentración industrial, una concentración fundamentalmente financiera (y lo

mismo sucede en los sectores auxiliares como el del papel-prensa) (Bustamante, 1982: 146).

En el momento de publicar *Los amos de la información*, los grupos multimedia o las formas de integración vertical u horizontal que ya se encontraban frecuentemente en torno a las empresas informativas de otros países desarrollados, se daban todavía en muy pequeña medida en España. En este país, la entrada masiva de inversiones extranjeras a partir de 1959 no se producirá por igual en todos los sectores, por la existencia de “cotos vedados desde esos años iniciales” (*Ibid.* 252). Afirma Bustamante: “En un lugar destacado de entre esas reservas que los Gobiernos y la oligarquía financiera mantendrían durante años resaltan precisamente las emisoras de radiodifusión, las empresas periodísticas y editoras en general, las agencias informativas y las productoras cinematográficas” (*Ibid.*). En suma, la clase dominante española monopolizaba “mediante una abundante y repetida normativa, el control de los medios de información o, al menos, su titularidad y gestión directas” pues “se trataba de un instrumento demasiado importante económica y políticamente como para que permitiera la intromisión del capital extranjero” (*Ibid.*).

A pesar de que el capital financiero español, según Bustamante, domina la mayoría de los diarios, parte de las revistas y la radio privada, su autonomía queda muy mediatizada por las superiores instancias de hegemonía multinacional que se elevan sobre él. Así, este capital financiero, en su papel de propietario de los medios, sólo ocuparía la tercera posición en la estructura general del edificio del poder informativo en un país desarrollado, tras los anunciantes y las agencias publicitarias, cuya dinámica las sitúa en el vértice de la pirámide del poder informativo.

Es preciso, no obstante, recordar que el análisis de Bustamante se realiza en aquel momento sobre un sistema mixto de comunicación (con un importante conglomerado mediático de carácter público conviviendo con un todavía incipiente sector privado de envergadura limitada) y que, por tanto, sus conclusiones deben ser aplicables a ese conjunto heterogéneo. Si tomamos sus conclusiones en el sector de la prensa, donde mayores eran las necesidades de financiación y liquidez por tratarse del ámbito más privatizado, sus aseveraciones no pueden ser más explícitas: “Las vinculaciones de los medios informativos de masas con la banca adquieren así una mayor significación aún, en la medida en que, de una parte, multiplican las dependencias y subordinaciones de la información ante variados y complejos intereses; de otra, porque no sólo implican vías privilegiadas de crédito y liquidez sino que también garantizan en buena medida una abundante facturación publicitaria, reforzando así por esta doble vía tanto la dinámica hacia la concentración

como el grado de control sobre la información” (*Ibid.*: 35).

Desde estos dos estudios hasta hoy, la evolución del sistema de medios y del sistema financiero, enmarcados ambos en los procesos de liberalización y globalización del capital, conduce a un escenario en el que las conclusiones de ambos autores siguen siendo relevantes pero deben ser actualizadas. Hamelink ya afirmó que lo que estaba sucediendo no era casual, sino una característica propia de la estructura de la información internacional y del orden económico vigente. Dado que los atributos que definían a una y otro, lejos de desaparecer, no han hecho más que acentuarse en las siguientes dos décadas, los resultados del estudio de este investigador holandés conservan toda su sagacidad, al igual que los apuntados por Bustamante para el caso español, pero se han visto sobrepasados en extensión y calado por el vertiginoso crecimiento del predominio del capital financiero experimentado en los últimos veinte años.

2. La financiarización de las industrias culturales

Esta expansión del capital financiero no ha empezado a ser estudiada hasta muy recientemente aplicada a las industrias culturales. En este contexto, en el cambio de milenio, los investigadores franceses Philippe Bouquillion, Bernard Miège y Christian Pradié empezaron a estudiar la mutación de las estrategias industriales de las industrias culturales para el Centre National de la Cinématographie de Paris y en 2002 publicaron los resultados de su trabajo bajo el título *Mouvements financiers, changements des stratégies industrielles et mutations des industries culturelles*. Este estudio incluía, entre otros, el análisis de 19 grandes empresas del sector mundial de la comunicación, cuyas conclusiones serían anticipadas en un artículo “Financiarisation des industries de la communication et mutations corrélatives” (Bouquillion, P.; Miège, B. Y Pradié, Ch. (2003) que serviría de materia prima para otras reflexiones, como la realizada por Christian Pradié en solitario en 2005 bajo el título “Capitalisme et financiarisation des industries culturelles”. Trabajos todos ellos que se realizarían en paralelo a la investigación doctoral de la autora de este artículo y que, por tanto, no podrían ser incluidos en ella, pero que confirmarían en su mayor parte los resultados para el caso español de nuestra investigación².

Lo que afirman estos autores es que no es posible desasociar el funcionamiento de las industrias culturales de la historia del capitalismo, al menos en los países desarrollados. Algo que ya observaban tanto Hamelink como Bustamante pero que ninguno de los dos podía calibrar en toda su magnitud

a principios de los ochenta, pues investigaban y escribían justo en el albor de los movimientos políticos que desatarían los procesos de liberalización del capital y del comercio a nivel y escala sin precedentes. Así, para autores como Christian Pradié, el fin de los monopolios públicos y el desarrollo de los sectores privados en el ámbito de las actividades audiovisuales y de las telecomunicaciones a que darían lugar estos fenómenos de globalización liberal constituyen tendencias que aproximan estos sectores a los movimientos de desregulación de los mercados financieros, en la medida que se produce un aumento de búsqueda de revalorización del capital en las nuevas actividades. De este modo, sector audiovisual y telecomunicaciones, se convierten en “*domaines de l’activité sociale évoluant suivant des conditions qui tendent à transformer leur objet principal en un secteur de destination des placements financiers*” (Íbid.: 86).

Para Pradié, los fenómenos que impulsan el aumento de capitales puestos en circulación en los sectores relativos a las industrias culturales son esencialmente de tres órdenes. El primero es la concentración de poder económico, mediante la acumulación creciente de medios de producción capitalista que se sitúan bajo el control y dependencia de un número cada vez más reducido de centros de decisión. El segundo es la internacionalización del capital de las empresas de las industrias culturales, que provoca la concentración del ahorro resultante de diversos grupos nacionales. Por último está la industrialización de los modos de producción, en función de la necesidad de remunerar a los capitales invertidos según los baremos que gobiernan los mercados financieros o según los modos de funcionamiento específicos de determinados sectores (Íbid.: 89).

Concentración económica, internacionalización del capital e industrialización de la producción han sido estudiados por estos autores (Bouquillion, Miège y Pradié, 2002 y 2003) en las empresas del sector de la comunicación, y los resultados han sido claros. En todos los casos se observa una evidente correlación entre concentración, internacionalización e industrialización, por un lado, y financiarización –preeminencia de lo financiero sobre lo productivo–, por otro.

De este modo, a mayor financiarización se corresponde una mayor concentración empresarial, mayor internacionalización del capital y mayor industrialización de la producción. Y al suscitar la organización de una producción concentrada, internacionalizada e industrializada, el proceso de financiarización provoca movimientos estructurales importantes que transforman el sector de la comunicación, afirma Pradié, al igual que han transformado el resto de sectores industriales (Hallary, 2003). Para Pradié, el principal efecto de la

financiarización sobre las industrias culturales consiste en “*imprimer à une part prépondérante de l’activité les caractéristiques de firmes cotées, formant des groupes de sociétés, fortement internationalisés et aux modalités de production soumises à des normes de productivité [...]*” (Pradié, 2005: 103). Esto es, las exigencias de rentabilidad son muy superiores en estas sociedades. Por el contrario, las firmas que mantienen cierta independencia de los mercados financieros son empresas poco concentradas, menos internacionalizadas y con modos de producción parecidos a los artesanales; y, por supuesto, con exigencias de rentabilidad mucho menores.

En este sentido, Philippe Bouquillion (2005) recuerda que, desde los años noventa, las principales operaciones financieras realizadas en el ámbito de las industrias culturales y de la comunicación ocupan los primeros puestos en el ranking de operaciones financieras de toda la historia de las finanzas internacionales. Estas macrooperaciones financieras –que indiscutiblemente han generado una reducción de los centros de decisión independientes y han sumergido a los mercados de las industrias culturales en una lógica oligopólica– son el signo y motor de una nueva fase de la industrialización de la cultura y la comunicación. Una nueva fase basada en la globalización y la financiarización, en la que la estandarización de los productos culturales e intelectuales deberá aumentar para satisfacer las exigencias de rentabilidad de los inversores financieros.

En base a la investigación realizada sobre el desarrollo financiero, industrial y geográfico de los principales grupos industriales activos en el ámbito audiovisual y editorial, Bouquillion describe cómo las estrategias y tácticas de estos grupos –guiadas por objetivos esencialmente financieros y cortoplacistas– pueden conducirse de manera autónoma a las lógicas industriales, cuyos efectos se sienten habitualmente a medio o largo plazo. Se observa así que lo financiero tiene un papel protagonista en la mayoría de operaciones de toma de control de los grandes grupos y conglomerados de comunicación –motivo por el que Bouquillion denomina “*pôles*”, polos, a los grandes grupos o conglomerados industriales de comunicación, pues sus sinergias no son industriales sino financieras–. A su vez, la acentuación del funcionamiento oligopolístico de las industrias de la cultura y la comunicación está también indisociablemente unida a las cuestiones financieras. Y es la liberalización quien ha impulsado esta financiarización.

La liberalización financiera permitió en la década de los ochenta y noventa la entrada de capital financiero en los mercados sectoriales y nacionales de la comunicación; y ello a pesar de las restricciones que se mantuvieron como barreras de entrada. Los principales actores financieros más influyentes –fon-

dos de pensión, entidades de crédito y analistas financieros— empezaron a participar en todos aquellos nuevos espacios de inversión que se abrían ante ellos y que prometían garantizarles buenas oportunidades para rentabilizar sus inversiones. El ámbito de las industrias culturales, y en especial el de los medios de comunicación dentro de ellas, fue uno de estos nuevos espacios por los que los grandes inversores financieros internacionales empezaron a mostrar interés —dada su convergencia con el sector de la informatización, las telecomunicaciones e Internet—. Además, al margen de los réditos patrimoniales, estos actores tienen gran interés en las grandes operaciones empresariales porque constituyen para ellos una importante fuente de ingresos, principalmente en forma de comisiones. Pero no solamente. Estas operaciones constituyen también para los grandes actores financieros un aumento de poder: *“Leur influence sur les acteurs industriels s’en trouve accrue, en particulier leur contrôle sur les managements. Lors de la réalisation de l’opération, ils contribuent à définir les contours des nouveaux ensembles. Ils orientent alors les grands choix stratégiques, voire la nomination des responsables. De même, après la réalisation de ces opérations et lorsque les pôles sont dépendants d’opérations financières (prêts, émissions d’obligations, augmentation du capital, voire notation), ils peuvent exercer une influence permanente sur les grandes orientations stratégiques”* (Bouquillion, 2005: 119).

Es por ello que Michel de Certeau habla de *“coups financiers”*, golpes financieros, para referirse a las grandes operaciones empresariales financiadas, pues responden a tácticas financieras de los actores que las protagonizan más que a estrategias industriales (*Ibid.*).

Estos primeros análisis de la financiarización del sector de la información y la comunicación son todavía demasiado dependientes de los clásicos esquemas de la investigación centrada en la concentración de la propiedad de los grupos de comunicación —así por ejemplo Philippe Bouquillion define financiarización como la simple cotización de un grupo de comunicación en la bolsa y, por extensión, como la participación de los actores financieros internacionales en el capital de los conglomerados de comunicación (*Ibid.*: 116)—, sin embargo, son ya muy reveladores de sus efectos y consecuencias. Especialmente en lo relativo a las contradicciones flagrantes que se materializan entre los intereses industriales y los intereses financieros y, más especialmente, entre, por un lado, el rol democrático y la responsabilidad social de los conglomerados industriales del sector de la comunicación y la información, y, por otro, el neoliberalismo de los actores financieros.

3. Una definición ampliada de financiarización

Aquí proponemos ampliar la definición de financiarización, aplicada a las industrias culturales, utilizada por los anteriores autores. Si lo hacemos, e incluimos en ella aspectos como el endeudamiento bancario (créditos y préstamos); la utilización de nuevos instrumentos financieros para la recapitalización y el endeudamiento (mediante títulos bancarios); la penetración de actores globales de la financiarización en la estructura de propiedad (como los grandes fondos de inversión estadounidenses), o la presencia de consejeros vinculados al sector financiero en los consejos de administración de los grupos de comunicación (como representantes de paquetes accionariales o como independientes)⁴, entonces es posible observar rasgos nuevos con respecto a las conclusiones apuntadas por Hamelink y Bustamante a principios de los ochenta, y también con respecto al análisis ulterior de los investigadores franceses citados.

Estos rasgos tienen que ver, principalmente, con las relaciones de poder entre los actores bancarios y los grupos de comunicación. En primer lugar, la financiarización de los grupos de comunicación provoca que la convergencia de intereses señalada por Hamelink no sólo no desaparezca sino que se acentúe hasta obligar a redefinir el control que Hamelink, y también Bustamante, afirmaban de la banca sobre la información. Cuando las lógicas financieras subordinan a las lógicas industriales en el mismo seno de los grupos de comunicación, no es posible hablar de supeditación de la empresa de comunicación a la banca sino de integración de la primera a la lógica de la segunda y, por tanto, de lógicas compartidas. Especialmente, cuando se observa la multitud de dependencias mediáticas que la vertiginosa concentración bancaria ha generado en los actores financieros —que han incurrido en muchos casos en operaciones excesivamente arriesgadas, poco éticas o directamente ilícitas, cuya consideración pública ha dependido frecuentemente del tratamiento de las mismas por parte de los medios de comunicación.

La evolución del sistema financiero español desde la recuperación democrática ha generado un escenario de tremenda competitividad e incremento de la concentración de la actividad bancaria en España. Este escenario ha impuesto crecientes necesidades informativas y comunicativas a los actores del sistema bancario que se ha convertido en un sector altamente sensible a los flujos informativos y de comunicación. Además, la propia evolución hacia la competitividad y la concentración de las industrias culturales y, más en concreto, del sector de los medios de comunicación, ha generado nuevos y más amplios intereses del sector financiero en el sector de la comunicación y

la información.

De modo que, por un lado, el capital financiero ha pasado a ocupar el primer puesto en la pirámide del poder informativo, de la que hablaba Bustamante, en las empresas de comunicación financiarizadas, pero no como poder que ejerce un control desde fuera, sino como lógica interna propia y principal. Podría decirse que el grado de control sobre la información que Hamelink y Bustamante denunciaban ejercían los actores bancarios ha sido interiorizado por la empresa financiarizada. No es que la banca controle la información, es que la información –o las empresas que la producen– se ha financiarizado.

Pero además, y por otro lado, la empresa de comunicación, más dependiente que nunca de los actores bancarios, ostenta, a su vez, más poder que nunca con respecto a éstos, crecientemente dependientes del control de la información crítica para sus operaciones en un entorno progresivamente virtualizado⁵.

En este contexto de financiarización de la economía, de elevada competitividad y de tendencia al gigantismo de entidades financieras y medios de comunicación, los vínculos entre grupos de comunicación y banca se multiplican. En términos generales, banca y grupos de comunicación establecen una relación en la que todo indica, a pesar de la desigual envergadura de ambos actores, que la capacidad de presión es crecientemente bidireccional y equiparable.

La banca ejerce como cliente (de servicios tecnológicos, de publicidad y de información), como prestamista (es su principal acreedor) y como accionista (inversor) de los grupos de comunicación. Y esto genera una importante dependencia de los medios hacia ella. Pero los grupos de comunicación también son importantes clientes para la banca (como cuentas bancarias muy intensivas en capital, como protagonistas de grandes operaciones financieras que exigen intermediación y como prestatarios, cuyo elevado endeudamiento genera importantes intereses financieros a la banca) así como centros de poder, en cuyo seno a la banca le interesa estar o influir (tanto para obtener información crítica como para influir en la toma de decisiones).

La importancia que para la banca en expansión tiene el control de la información estratégica distribuida por los grupos de comunicación (la que determina cotizaciones y grado de incertidumbre de las operaciones) es tanto un incentivo para penetrar en ellos como un elemento de fuerza de estos últimos ante la primera. Todo indica que, en plena financiarización de los grupos de comunica-

ción, cada vez tiene menos sentido hablar en términos de dominio unilateral, en la medida que los objetivos de grupos bancarios y grupos de comunicación se complementan y refuerzan mutuamente: mientras los primeros poseen el control de los recursos de capital, los segundos poseen el control de los recursos informativos y comunicativos. Y el estudio de casos concretos pone en evidencia que estos últimos no son utilizados, frente a la gran banca, y pese a lo que afirma la teoría liberal, para aumentar la transparencia democrática (Almiron, 2005).

4. La convergencia de intereses entre el grupo SCH y el grupo PRISA

En base a este marco teórico, hemos aplicado un análisis de necesidades e intereses mutuos entre sector financiero y sector mediático a los dos líderes españoles de la banca y la comunicación: el grupo SCH y el grupo PRISA, respectivamente. Los resultados de este análisis se presentan a continuación agrupados en cuatro ámbitos: el de la propiedad; el de la intermediación financiera; el corporativo; y el de los consejos de administración y la dirección⁶.

4.1. Estructura de la propiedad

La principal penetración accionarial del grupo SCH en el grupo PRISA ha sido a través de la participación durante más de una década del grupo Bankinter en el negocio audiovisual de PRISA, especialmente a través del grupo Sogecable, pero no únicamente.

- **El grupo Bankinter en Sociedad General de Televisión, S.A. (Sogetel).** A través de la sociedad Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica S.A. el grupo Bankinter ha estado presente en la sociedad Sogetel (Sociedad General de Televisión, S.A.), filial de PRISA para la producción cinematográfica nacida en 1984 pero que no empezará a operar hasta 1991. Bankinter invertirá en ella y poseerá el 10% desde 1991 hasta al menos 1996.

- **El grupo Bankinter en Sociedad de Gestión de Cable, S.A. (Sogecable).** El 9 de abril de 1991, los accionistas de la Sociedad de Televisión Canal Plus crean la Sociedad de Gestión de Cable, S.A. (Sogecable) en la que Bankinter también invierte, tomando una participación del 5% de la compañía. Cinco años después, esta sociedad será absorbida por Sociedad de Televisión Canal Plus, S.A. cuando el 20 de marzo de 1996 la junta general de accionistas de ésta última acuerda su cambio de denominación por el de Sogecable, S.A. Tras esta absorción Bankinter sigue poseyendo el 5% de la nueva Sogecable. Esta es la cronología de la participación del

grupo Bankinter en Sogecable, S.A.:

Bankinter permanece en el accionariado de Sogecable hasta septiembre de 2003, cuando vende el paquete del 1,71% que le queda en la compañía –en plena reestructuración de Sogecable por la incorporación de Telefónica a su propiedad y la sustitución de Canal+ Francia por Vivendi Universal, S.A.– por el que obtuvo 61,3 millones de euros de plusvalías.

4.2. Intermediación financiera

La fracción de la deuda con entidades de crédito del grupo PRISA⁷ que corresponde al grupo SCH no es de información pública, pero sí es conocido

Tabla 1: Participación accionarial de bankinter en sogecable, S.A.

Ejercicio	Participación en %
1990-1991	5,00
1992	5,08
1993-1998	5,26
1999	3,95
2000-2001	4,24
2002	4,11
2003	1,71

Fuente: Elaboración propia a partir de informes anuales

que el grupo bancario de la familia Botín ha participado en todas las operaciones financieras de importancia llevadas a cabo por Prisa o sus filiales desde los años noventa, etapa de financiarización creciente del grupo de comunicación. Esta es la cronología de la participación conocida.

- **Crédito sindicado a Canal Satélite Digital, S.L. (1998).** En 1998 una *pool* de bancos otorgó un crédito sindicado por valor de 360,61 millones de euros a Canal Satélite Digital, S.A. (CSD). Entre los prestamistas que formaban parte de este sindicato se encontraba Bankinter, que además era accionista de Sogecable, la sociedad matriz de CSD (BBV y Caja Madrid, también eran accionistas prestamistas).

- **Oferta Pública de Venta (OPV) de Sogecable, S.A. (1999).** El 21 de julio de 1999, Sogecable, la sociedad matriz del grupo del mismo nombre y

cabecera de las empresas audiovisuales gestionadas por PRISA, empezó a cotizar en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y solicitó su inclusión en el Sistema de Interconexión bursátil (mercado continuo). Para ello, la compañía lanzó poco antes una Oferta Pública de Venta y de suscripción de acciones (OPV) en cuyo folleto, remitido a la CNMV, se especificaban las entidades bancarias participantes. El papel del grupo SCH en esta emisión fue el siguiente en el tramo minorista:

- El Banco Santander de Negocios, S.A. y Bankinter S.A. fueron entidades directoras (junto con otras tres entidades);
- Santander Central Hispano Investment, S.A. participó con ocho entidades colocadoras asociadas.
- Bankinter también participó con una entidad colocadora asociada: Mercavalor, S.V.B., S.A.

En el tramo institucional español Banco Santander de Negocios, S.A. y Bankinter, S.A. fueron entidades codirectoras. Y en el tramo internacional, el Banco Santander de Negocios, S.A. fue entidad aseguradora comanager.

En total, el grupo SCH (SCH, Banco Santander de Negocios y Bankinter) ingresó en comisiones por dirección, aseguramiento y colocación de la OPV de Sogecable una cifra estimada de 1.388.073,07 euros, monto que supone el 7,57% de las comisiones totales por dirección, aseguramiento y colocación de la OPV. El grupo SCH fue el segundo grupo bancario español, tras el BBVA (11,81% de las comisiones), en cobro de comisiones.

- Oferta Pública de Venta (OPV) de Promotora de Informaciones, S.A. (2000). El 28 de junio de 2000 Promotora de Informaciones S.A. (PRISA) empezó a cotizar en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y solicitó su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo). Para ello, y como corresponde, la compañía lanzó poco antes una Oferta Pública de Venta de acciones (OPV) en cuyo folleto, remitido a la CNMV, se especificaban las entidades bancarias participantes. El papel del grupo SCH en esta emisión fue el siguiente en el tramo minorista:

- Santander Central Hispano Investment, S.A. fue director en el subtramo minorista general (junto con otras dos entidades);
- Bankinter fue entidad codirectora;
- Santander Central Hispano Investment, S.A. participó con cinco entidades colocadoras asociadas.
- Bankinter participó con una entidad colocadora asociada: Mercavalor S.A., S.V.B.

En el tramo institucional español el Santander Central Hispano Investment, S.A. fue entidad codirectora junto con el BBVA, y Bankinter, S.A. fue entidad aseguradora. Y en el tramo internacional, el Banco Santander Central Hispano, S.A. fue entidad aseguradora comanager.

En total, el grupo SCH (SCH, SCH Investment, Bankinter y Banesto) ingresó en comisiones por dirección, aseguramiento y colocación de la OPV de PRISA una cifra estimada de 2.558.449,89 euros, monto que supone el 11,06% de las comisiones totales por dirección, aseguramiento y colocación de la OPV. El grupo SCH fue el primer grupo español, por delante del BBVA (9,11% de las comisiones) en cobro por comisiones. A la cifra anterior hay que sumar, además, la parte correspondiente por asesoramiento financiero, no desglosada por entidades, por el que PRISA pagó globalmente 13,74 millones de euros.

La intermediación del grupo SCH en la salida a bolsa de PRISA fue sin embargo más allá del cobro de comisiones por dirección, aseguramiento y colocación. Otras entidades del grupo participaron de la OPV en el subtramo de empleados. En concreto, el Santander Central Hispano Investment, S.A. fue la entidad agente y el Banco Santander Central Hispano, S.A. fue la entidad tramitadora del subtramo de empleados.

- **Emisión de *Warrants* de Sogecable (2003).** El 31 de julio de 2003 Sogecable envió un folleto reducido a la CNMV informando de la emisión de *Warrants* que se entregarían a los accionistas de Sogecable, S.A. que participan en la financiación subordinada de la sociedad. En esta emisión el Santander Central Hispano Investment, S.A. era la entidad agente elegida (principal actor financiero en la operación).

Además, Sogecable había elegido a Santander Central Hispano Bolsa Sociedad de Valores, S.A. como especialista (el especialista tiene como función contribuir a fomentar la liquidez de la emisión y destacadamente a favorecer su difusión así como el proceso de formación de precios). El folleto informaba también que los costes legales y de publicidad legal de la operación, entre los que se incluían la intermediación del SCH (tramitación, agencia de pagos, agencia de cálculo, servicio financiero del préstamo subordinado, especialista del mercado, notaría, asesoramiento, etc.) alcanzaban los 612.426 euros. Pero, además, los *Warrants* suponen otros ingresos adicionales a las entidades financieras que los gestionan a través de una serie de gastos y comisiones repercutibles mencionadas, pero no detalladas, por el folleto correspondiente a la emisión.

- **Préstamo y crédito sindicado a Sogecable, S.A. (2003).** En el capítulo

de los grandes préstamos, se hizo pública la participación en 2003 del gran préstamo y crédito sindicado que Sogecable se vio obligado a firmar para poder asumir la fusión de las dos plataformas digitales de televisión por satélite –especialmente, la fusión de sus correspondientes deudas cuyo monto agregado ascendía a 1.600 millones de euros–. En el marco de esta integración y del lanzamiento de Digital+, Sogecable firmó un contrato de préstamo y crédito sindicado en agosto de 2003 por importe de 1.350 millones de euros que fue asegurado por 11 entidades, entre las cuales estaban el Banco Santander Central Hispano y Banesto. Este préstamo fue sustituido en julio de 2005 por otro contrato de préstamo por importe de 1.200 millones de euros suscrito esta vez con 24 entidades financieras entre las cuales actuaban como bancos directores (*Mandated Lead Arrangers*) 13 entidades y otras siete entidades tenían participaciones destacadas. El Banco Santander Central Hispano y el Banesto estaban entre ellas.

- Contrato de préstamo y crédito sindicado de Dédalo Grupo Gráfico, S.L. (2003). En diciembre de 2003 Promotora de Informaciones, S.A. comunicó que se había formalizado el acuerdo que creaba la sociedad Dédalo Grupo Gráfico, S.L. En la misma fecha, la compañía recién creada, Dédalo, formalizó un contrato de préstamo y crédito sindicado por importe de 125 millones de euros, con Banesto, como banco agente, y con BSCH, Deutsche Bank, SAE y HSBC Bank, Plc.

4.3. Vinculaciones corporativas

4.3.1. Vínculos periodísticos

Entre 1968 y 1975 el Banco Santander participó en su primera y única experiencia en medios de comunicación antes de la Transición democrática. En 1968 Emilio Botín López convenció a los bancos Central, Vizcaya, Banesto y Banca March para que se unieran al Santander en la recuperación del vespertino *Informaciones*, con Jesús de la Serna como director. El Santander se retiró de este periódico en 1974 –su 25% lo adquirió Prensa Española y el diario cerró dramáticamente pocos años después– pero el final de su existencia coincide plenamente con el inicio de *El País* del grupo PRISA. Y lo hace no sólo en el tiempo sino también mediante un importante trasvase de profesionales del primero al segundo.

Como recuerdan Seone y Sueiro (2004), *El País* se nutrió de numerosos periodistas procedentes del *Informaciones*, ya por entonces de Prensa Española, entre los cuales estaría su director, Juan Luis Cebrián, ex subdirector de *Informaciones* desde 1970, quien iba a atraer a sus más cercanos ex colaboradores en *Informaciones* hacia la nueva redacción –como José Luis

Martín Prieto, Sol Álvarez-Coto, Augusto Deklader o Ángel Luís de la Calle-. De este modo, en torno a Cebrián se formaría un núcleo duro de redactores que serían los que, con el apoyo de Jesús de Polanco, impondrían el estilo de periódico contra el que se revelarían muchos accionistas conservadores.

4.3.2. Vínculos estratégicos

El grupo PRISA y el grupo SCH han coincidido en sociedades no controladas por ninguno de ellos y también han firmado proyectos estratégicos conjuntos. A continuación se detallan los que han podido conocerse:

- **Televisa (México).** Ana Patricia Botín, consejera del BSCH e hija primogénita de Emilio Botín, presidente de la entidad, fue nombrada miembro del Consejo de Administración de Televisa, el principal grupo de televisión de América Latina, con sede en México, en 1999. En octubre de 2001 PRISA compró el 50% de Radiópolis, la red de emisoras de radio de Televisa cuya gestión lleva conjuntamente con ésta desde entonces.

- **Avanzit, S.A. (ex Radiotrónica, S.A.).** En julio de 2000 el grupo PRISA adquirió una participación del 2,38% de la sociedad tecnológica Radiotrónica. El año anterior el grupo SCH se había hecho con una participación del 4,9% de la misma sociedad. Radiotrónica, S.A. era una filial del Banesto que en 1998 alcanzó un 72% de revalorización bursátil en el proceso de venta del 50% de la compañía. A partir de esta enajenación, Radiotrónica iniciaría una agresiva expansión que exigiría diversas ampliaciones de capital y la compra de grandes empresas que la obligaría a endeudarse con los bancos y a buscar nuevos accionistas institucionales. Una de estas operaciones de expansión, financiada por el SCH, dejó en manos de este último la propiedad del 3,51% de Radiotrónica en 1999, de la que también se acabaría desprendiendo. El SCH seguiría siendo, no obstante, un importante acreedor de Radiotrónica –en 2002, el 15% de toda su deuda (33 millones de euros) correspondía al grupo bancario de la familia Botín-. Radiotrónica se convirtió en diciembre de 1999 en Avanzit. En 2000, Avanzit vendió el 4,68% de su capital a diversas inversiones institucionales entre los que estaba PRISA, que adquirió más de la mitad de ese paquete (el 2,38%) por más de 1.180 millones de euros.

- **Consortio Cometa.** PRISA participó durante unos meses de 1994 en el consorcio de telecomunicaciones Cometa, una alianza de empresas constituida para obtener la segunda licencia de telefonía móvil. En el consorcio también participó Bankinter. Esta entidad, junto a Caja Madrid, El Corte Inglés, Fomento de Construcciones y Contratas y el mismo grupo PRISA, que reunió

an entre los cinco el 30% del consorcio Cometa-SRM, se retiraron de la puja cuando faltaban cuatro horas para el cierre del plazo.

- **Banca electrónica a través de Canal Satélite Digital.** Hasta 2003, y desde una fecha que no se ha podido concretar pero que probablemente se sitúe en 1999 –a finales de ese ejercicio Canal Satélite Digital llegó a un acuerdo con VISA, 4B y la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) para habilitar sus terminales para el uso de tarjetas bancarias–, el SCH tenía, entre otras entidades financieras, un canal propio en el catálogo de la oferta de Digital+.

4.3.3. Proyectos comunes en el sector educativo y cultural

El grupo SCH y el grupo PRISA han estado o están vinculados por diversos proyectos educativos y culturales comunes o han coincidido en diversos proyectos en este ámbito desde el nacimiento de PRISA.

- **Fundación Santillana y Fundación Marcelino Botín.** Uno de los primeros proyectos culturales conjuntos entre sociedades de ambos grupos fue el acuerdo entre las fundaciones Santillana y Marcelino Botín en 1982. La Fundación Santillana y la Fundación Marcelino Botín acordaron en agosto de ese año iniciar actividades culturales conjuntas.

- **Fundación Carolina.** El ex presidente del gobierno español José María Aznar impulsó la creación de la Fundación Carolina en el 2000 para fomentar las relaciones culturales con el resto del mundo y especialmente con los países iberoamericanos. El SCH y PRISA se encuentran entre las empresas patrocinadoras (en concreto, el Santander patrocina directamente un Máster en Gestión de empresas de comunicación). Entre los vocales se encuentran Emilio Botín, Jesús de Polanco y Leopoldo Rodés (de Media Planning Group, sociedad relacionada con el grupo SCH).

- **Acuerdo eLearning.** El SCH y el grupo PRISA firmaron en 2002 un acuerdo de colaboración para realizar proyectos relacionados con la formación a través de Internet. El proyecto tenía como objetivo el desarrollo de servicios a la comunidad universitaria especialmente a través del portal Universia.net, así como de Santillana Formación, PRISA.com y *El País*. El acuerdo entre PRISA y el SCH tenía una vigencia de tres años prorrogables.

- **Fundación Universidad Carlos III.** El grupo PRISA y el grupo SCH comparten membresía de esta fundación desde 1990.

- **Concurso El País/Universia.** Desde 2002, *El País* y el Grupo Santander

ofrecen la posibilidad de crear una publicación a estudiantes universitarios en un concurso llamado “*El País Universia*”.

4.4. Consejo de administración, asesores y directivos

Los grupos PRISA y el SCH comparten o han compartido en algún momento consejos, consejeros, asesores y directivos en las matrices o principales filiales de ambos, como resume la siguiente tabla.

5. Conclusiones

El análisis de las relaciones entre el grupo SCH y el grupo PRISA desvela una red de vínculos que merece las siguientes consideraciones:

1. La familia que posee la participación de control en el grupo SCH, los Botín, ha apoyado la expansión empresarial del grupo PRISA con su participación directa en la sociedad Canal Plus, S.A., luego Sogecable, y Canal Satélite Digital, entre otras empresas del grupo Sogecable, a través de Bankinter, que formó parte del grupo de accionistas estables de Sogecable a lo largo de 14 años (1990-2003).

2. En segundo lugar, el grupo SCH ha participado en las principales operaciones de capitalización financiera realizadas por el grupo PRISA. Tanto en los grandes créditos sindicados, como en las ofertas públicas de acciones (OPV) o en la generación de deuda a partir de títulos. Su participación como intermediario financiero es tan destacada que en conjunto supera a la del BBVA.

3. Por último, se documenta una nutrida red de relaciones que existen entre los dos grupos estudiados, así como los múltiples puntos de encuentro que ambas sociedades poseen (consejos, foros sociales, fundaciones de ayuda, grupos de patrocinio, instituciones culturales y educativas). La red de relaciones personales mostrada destaca la coincidencia de servicios jurídicos, consejeros, asesores, ejecutivos y directivos.

Tabla 2:
Principales
vinculaciones entre los
grupos Prisa y SCH
desde 1976

Vínculos directos a través de Consejos de administración	
Arenas Uría, Juan María	Consejero de Sogecable desde 2000 Consejero de HBF Banco Financiero (grupo SCH) en 2004
Cebrián Echarri, Juan Luís	Consejero Delegado de Prisa desde 1989 Consejero (independiente) de Bankinter en 1994.
De Polanco Moreno, Isabel	Consejera de Prisa desde 1996, miembro de su comité ejecutivo y consejera delegada de Santillana Consejera (independiente) de Banesto desde 2003
del Pino Moreno, Rafael	Accionista de Prisa, desde fecha por determinar, a través de la sociedad Mackerel, sociedad de inversión mobiliaria de capital variable cuyo depositario es el SCH Investment Consejero de Banesto desde 2003
Marañón y Bertrán de Lis, Gregorio	Consejero de Prisa desde 1989 Consejero de Sogecable desde 1996 Presidente de Banif (grupo SCH) entre 1982 y 1984
Vínculos indirectos a través de Consejos de administración	
Blasco Bosqued, Luís	Consejero de Sogecable desde 2003 Presidente de Antena 3 Televisión entre 2002 y 2003, cuyo accionista de referencia es el SCH entre 1994 y 1997 (segundo principal accionista desde entonces).
Buenaventura Terceiro Lomba, Jaime	Consejero de Sogecable desde 2000 Consejero de Unión FENOSA desde 1989, cuyo accionista de referencia es el SCH entre 2002 y 2005 (con representante en el consejo desde 1999).
Buenaventura Terceiro Lomba, José	Consejero de Prisa desde 2000 Consejero de Unión FENOSA desde 2002, cuyo accionista de referencia es el SCH entre 2002 y 2005 (con representante en el consejo desde 1999).

Vínculos indirectos a través de Consejos de administración	
Cortés Domínguez, Matías	<p>Consejero de Prisa desde 1989.</p> <p>Consejero de Sacyr-Vallhermoso desde 2002, cuyo accionista de referencia era el SCH entre 2000 y 2002, minoritario luego hasta 2004.</p>
De la Serna, Jesús	<p>Consejero de Prisa desde 1989.</p> <p>Director del periódico <i>Informaciones</i> durante le etapa de propiedad del Banco Santander y otras entidades financieras.</p>
Martín Villa, Rodolfo	<p>Presidente de Sogecable desde 2004.</p> <p>Presidente de Endesa entre 1997 y 2002 (participada por el SCH desde 1996, con periodos en los que ha sido principal accionista).</p>
Rodés Castañé, Leopoldo	<p>Consejero de Sogecable desde su creación en 1989 (primero como representante del grupo March y después como independiente).</p> <p>Fundador y presidente de Media Planning (MP), participada en un 2,75% por el Banco Santander al menos hasta 1999, momento de la venta de MP a Havas.</p>
Vínculos a través de asesores	
Arthur Andersen / Deloitte & Touche	<p>El grupo SCH y el grupo Prisa han compartido auditores a lo largo de toda la existencia de Prisa; primero Arthur Andersen y, desde 2002, Deloitte & Touche. El presidente de Arthur Andersen hasta 2002, Manuel Soto Serrano, es consejero del BSCH desde 1999.</p>
Cortés Domínguez, Matías	<p>Asesor legal de Emilio Botín (caso Cesiones de Crédito), Jesús de Polanco (caso Sogecable) y Juan Lúis Cebrián (caso Sogecable).</p>
Villalonga Navarro, Juan	<p>Asesor financiero de Jesús de Polanco, desde su puesto en Bankers Trust, para temas relacionados con Canal Plus.</p> <p>Asesor financiero del SCH, desde su puesto en la consultora McKinsley, entre 1995 y 1996.</p>

Vínculos directos a través de directivos	
Arancibia, Salvador	Periodista económico de <i>El País</i> y <i>Cinco Días</i> hasta finales de los noventa, momento en que se incorporó, durante un breve periodo que no se ha podido determinar, al Departamento de Comunicación del Banco Santander.
Galdón Brugarolas, Eugenio	Directivo del grupo Prisa desde 1983 a 1991 (Director general y Consejero Delegado de la Cadena SER y Director General de la División Audiovisual del grupo). Fundador de Multitel en 1992 (después Cableuropa, operadora que opera bajo la marca ONO) y presidente de Uni2 entre 1998 y 2001. Tanto Cableuropa como Uni2 pasarán a estar bajo el control del SCH a partir de 1995 y 1999 respectivamente.

A lo anterior es preciso agregar toda la información que no es de conocimiento público –apartado crediticio no sindicado, cuenta como anunciante del SCH y operaciones financieras que no han trascendido–. De forma que el tejido de relaciones expuesto sólo constituye una parte del conjunto global, pero indicadora de la importante dependencia financiera de PRISA con respecto a la entidad bancaria; del influyente centro de poder que los consejos de administración y el entorno asesor y directivo de las empresas del grupo PRISA son para grupos como el SCH; de las intensas relaciones corporativas que directa o indirectamente, y muy especialmente en el ámbito cultural, protagonizan ambas entidades; y de la multitud de contactos que se establecen entre consejeros relacionados con las dos entidades estudiadas. En especial, la presencia de consejeros del núcleo de control de Prisa en consejos de administración del grupo SCH –como es la presencia de Isabel de Polanco en Banesto– sin que se produzca la situación inversa –consejeros del SCH en Prisa– confirma la necesidad de abandonar las explicaciones de control unidireccional de la banca sobre la información y de destacar la interiorización de las lógicas financieras en la empresa de comunicación.

Notas:

- ¹ Los sectores que componen la industria de la información para Hamelink en *Finanzas e Información* son: procesamiento de datos, telecomunicaciones, películas, publicaciones, noticias, discos, publicidad, aparatos electrónicos de consumo difundido, componentes electrónicos y papel. Su punto de partida es una visión completa de toda la producción y distribución de bienes y servicios de información. El concepto genérico de *información* no hace pues referencia aquí sólo a los “medios masivos de comunicación” sino también “al procesamiento de datos, la comunicación e información y diversas formas del hardware de respaldo” (Hamelink, 1984: 37).
- ² Almiron, Núria: “Poder financiero y poder mediático. Banca y grupos de comunicación: los casos del SCH y PRISA (1976-2004)”. Tesis Doctoral defendida el 14 de julio de 2006 en el Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- ³ Financiarización es un término acuñado por economistas europeos críticos como Michel Aglietta (1998), André Orléan (1999) o François Chesnais (2001 y 2004). La financiarización, o régimen de acumulación dominado por lo financiero, es el término con el que estos autores califican al principal rasgo del capitalismo del último cuarto del siglo XX hasta hoy, a saber: la subordinación de la economía productiva o real a la financiera o virtual y especulativa
- ⁴ Criterios aplicados en “La financiarización de los grupos de comunicación en España: el caso del grupo PRISA” (Almiron, 2006).
- ⁵ Como pone en evidencia la propia legislación vigente (ver artículo 2 de la Directiva 90/434/CEE del Consejo, de 23 de julio de 1990), la inmensa mayoría de las operaciones de fusión, adquisición y absorción protagonizadas por la banca al menos en las últimas dos décadas se ha realizado en base a intercambios de títulos representativos del capital social. Por ello, la información disponible públicamente sobre las operaciones y la imagen global de las entidades implicadas son factores de gran peso para los negocios bancarios. Así, por ejemplo, en el caso de la OPA del SCH sobre el Abbey Bank en 2004, la operación se encareció unos 4.000 millones de euros entre el momento en que se hacen públicas las conversaciones de fusión y el momento en que efectivamente se lleva a cabo la transacción. El rol de los medios de comunicación en la gestión de esta información es de tal importancia que André Orléan afirma: “¿Qué es una OPA sino una operación de seducción de los accionistas a golpe de comunicado de prensa? Este rol adquirido por la opinión pública en el funcionamiento de las finanzas modernas tiende naturalmente a aproximar la Bolsa y el espacio público-mediático” (Orléan, 1999 : 261-262).
- ⁶ Por *grupos* entendemos todas aquellas empresas que forman parte del períme-

tro de consolidación de las matrices BSCH o Promotora de Informaciones, S.A. En el caso del SCH, aunque no consolida contablemente, se incluye también a Bankinter, entidad financiera controlada directamente por el mismo núcleo familiar de propiedad que controla el BSCH. Se indica *SCH* o *grupo SCH* para el grupo y *BSCH* para la matriz; y *PRISA* o *grupo PRISA* para el grupo y *Prisa* para la matriz. Todos los datos de este apartado han sido obtenidos, en caso de indicarse lo contrario, de las cuentas anuales o la información depositada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

⁷ La deuda con entidades de crédito de Prisa ascendía a finales de 2005 a 631,3 millones de euros y la del grupo filial Sogecable a 979 millones de euros.

Referencias bibliográficas

- AGLIETTA, Michel (1998). Le capitalisme de demain. **En:** *Notes de la Fondation Saint-Simon*, núm 101, noviembre.
- ALMIRON, Núria (2005). Banca y medios de comunicación en la sociedad de la información. el caso de los paraísos fiscales en *El País*. **En:** *Revista ZER*, Bilbao, vol. 10, núm 18, pp. 123-142.
- ALMIRON, N. (2006). La financiarización de los grupos de comunicación en España. El caso del grupo PRISA. **En:** *Actas del I Congreso Nacional ULEPICC-España "Pensamiento crítico, comunicación y cultura"*, Sevilla. ULEPICC [CD-ROM].
- BOUQUILLION, Philippe (2005). La constitution des pôles des industries de la culture et de la communication. Entre "coups" financiers et intégration de filiales industrielles. **En:** MIÈGE Bernard (coord.). *La concentration dans les industries de contenu*. Paris. Réseaux, pp. 111-144.
- BOUQUILLION, P.; MIÈGE, B. y PRADIÉ, Christian (2002). *Mouvements financiers, changements des stratégies industrielles et mutations des industries culturelles*. Paris. GRESEC, Centre National de la Cinématographie.
- BOUQUILLION, P.; MIÈGE, B. y PRADIÉ, C. (2003). Financiarisation des industries de la communication et mutations corrélatives. **En:** *Panam, industries culturelles et dialogues des civilisations dans les Amériques*, Presses de l'Université de Laval, p. 416-433.
- BUSTAMANTE, Enrique (1982). *Los amos de la información en España*. Madrid. Akal.
- CHESNAIS, F.(2001). La teoría del régimen de acumulación financiarizado. contenido, alcance e interrogantes. Texto presentado en el *Forum de la régulation*, Universidad Paris-Nord, Villetaneuse, 11 y 12 octubre.
- CHESNAIS, F. (2004). *La finance mondialisée*. Paris. Editions la Découverte.
- HALLARY, Isabel (2003). Las promesas incumplidas de la globalización financiera. **En:** CHESNAIS, F. y PLIHON, Dominique. *Las trampas de las finanzas mundiales*. Madrid. Akal.
- HAMELINK, Cees (1984). *Finanzas e información. Un estudio de intereses convergentes*. México. Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, Nueva Imagen.
- ORLÉAN, André (1999). *Le pouvoir de la finance*. Paris. Odiile Jacob.

- PRADIÉ, C. (2005). Capitalisme et financiarisation des industries culturelles. **En:** MIÈGE, B. (coord.). *La concentration dans les industries de contenu*. Paris. Réseaux, pp. 83-110.
- SEONE, María Cruz y SUEIRO, Susana (2004). *Una historia de El País y del grupo Prisa. De una aventura incierta a una gran industria cultural*. Barcelona: Plaza y Janés.